	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO: BS-FO-055 VERSIÓN: 2 FECHA: 15-11-2024

DATOS DEL CONTRATO					
CONTRATISTA:	JOSE ANDRES ARAUJO RODRIGUEZ			C.C. No:	1001780748
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN TERRITORIAL ATLANTICO			No CONTRATO:	ATL-068-2026
FECHA DE INICIO DEL CTO:	28/01/2026			FECHA DE TERMINACIÓN DEL CTO:	27/08/2026
No CDP:	3326	No RP:	9826	TIPO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS

Número de Planilla PILA	Fecha de Pago de planilla PILA
84341197	2026-03-11

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANEACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A ASESORÍAS, CONSULTORÍAS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS CONCERTADAS CON LAS ENTIDADES TERRITORIALES, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL, VELANDO POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL

PERIODO DE REPORTE					
MES PAGO:	MARZO	PAGOS TOTALES DEL CONTRATO:	8	NÚMERO DE PAGO Y/O CUENTA DE COBRO:	3

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$ 33.796.000,00
Valor Adición:	$ 0,00
Valor Reducción:	$ 0,00
Valor Total:	$ 33.796.000,00
Valor a pagar:	$ 4.828.000,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES
Participar en las sesiones de alineación teórico-metodológica, aportando retroalimentación a los documentos técnicos emitidos por la DFAGE que orientan la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial	Participé en la sesion teorico metodologica el dia 24 de marzo a las 10 de la mañana. Esta reunion fue concerniente a la mentoria de Contratacion Estatal que se está desarrollando en 2 municpios del Magdalena. No dieron pautas de como vamos abordar los documentos tecnicos que se tienen presentes entregar en el primer corte de la vigencia 2026. En esta reunion estuvo presente el equipo de atlantico y magdalena, sus lideres, natalia rengifo, los expertos tematicos y profesionales de seguimiento.
Apoyar la socialización y presentación de la oferta de servicios en Asistencia Técnica a las entidades territoriales	Se apoyó la socializacion de servicios de asistencias tecnicas con 3 municipios del departamento del magdalena. Los cuales son: Cerro de San Antonio, Remolino y Cienaga. En cada Municioio se Está manejando 1 asistencia tecnica y para el caso de cienaga 2 asistencias tecnicas.
Desarrollar las asistencias técnicas y asesorías concertadas con las entidades territoriales asignadas, siguiendo las directrices del documento técnico con sus anexos, en aplicación de las herramientas definidas para el desarrollo de la asistencia técnica	Se está desarrollando actualmente para el primer corte la asistencia tecnica de estructuracion de estudios previos que hace parte de la linea de contratacion estatal. Dicha asistencia se está desarrollando en el municipio de Cerro de San Antonio y Cienaga. La primera entrega se tiene prevista realizarla en el mes de abril en el municipio de Cerro de San Antonio el cual ya cuenta con Caracterizacion y Diagnostico. Asi mismo, ya cuenta con el Plan de Asistencia Tecnica Territorial (PATT) y a la fecha ya se cuenta con la herramienta de excel totalmente diligenciada la cual equivale al 30% de la Aistencia Tecnica.
Acompañar los procesos de fortalecimiento institucional enmarcados en la aplicación del concepto escuela aplicada con enfoque en la investigación, adoptado por la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial	No se realizó actividad
Realizar los desplazamientos requeridos para la implementación de la Estrategia, garantizando la legalización oportuna de los viáticos conforme a los plazos establecidos	Se realizaron desplazamientos a los municipios del magdalena con el objetivo de LEVANTAR INFORMACION E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ASISTENCIAS TECNICAS TERRITORIALES. Las visitas se realizaron en la siguientes fechas. 17 de marzo: Remolino 18 de marzo: Cerro de San Antonio 19 de marzo: Cienaga Se realizaron las legalizaciones de viaticos en los tiempos correspondientes.

Elaborar y presentar informes y documentos sobre la concertación, ejecución y avances de las asistencias técnicas y asesorías, de acuerdo con las directrices del Director Territorial y el Líder Territorial	Se presentaron avances sobre la ejecucion de asistencias tecnicas, para este caso en la asistencia de estructuracion de estudios previos que se está desarrollando en el municipio de Cerro de San Antonio. Ademas, mediante la recoleccion de informacion duarante las visitas a los municipios tambien se logró consolidar un avance significativo para la construccion de las posteriores asistencias tecncias.
Asistir y participar en reuniones, preparando los documentos, insumos y presentaciones necesarias para su adecuado desarrollo	Se asistió a todas la reuniones de seguimiento convocadas por el ldier territorial. Asi mismo, se presentaron y se enviaron los documentos requeridos para el adecuado desarrollo de lla estrategia.
Brindar orientación técnica a estudiantes practicantes y/o monitores asignados al desarrollo de las asistencias técnicas territoriales	No se realizó actividad
Participar en los eventos convocados a nivel nacional por la Subdirección Nacional de Proyección Institucional (SNPI) y la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal (DFAGE), en el marco de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial y demás actividades institucionales	Se participó en los eventos de autoevaluacion en administracion publica realizados el 9 y 10 de marzo.
Cumplir con las demás obligaciones asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto y alcance del contrato	De acuerdo a las directrices impartidas por la supervisora del contrato. Sugirió un nuevo modelo de informe el cual se realizó conforme a los lineamientos dados. Asi como la presentacion de cuentas en el tiempo establecido.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES
Revisado y aprobado

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	DOLORES DEL CARMEN BOLIVAR MEDINA	32830126